



Contralorías Sanitarias Estadales

Coordinación de Inocuidad de Alimentos y Bebidas

Recaudos Permiso Sanitario Tipo IV para Establecimiento. Destinados al Expendio o Comercio Sin Preparación o Transformación de Alimentos (Carnicerías).

Notas:

- a) En caso de ser usuario nuevo, antes de realizar la solicitud debe Registrarse mediante el Sistema Automatizado de (SIACVISA).
- b) Una vez que ya este registrado en el Sistema de Información Automatizado de Contraloría Sanitaria (SIACVISA) podrá generar la planilla de solicitud emitida por este sistema.
- c) Toda la documentación deberá ser consignada en Taquilla Única del SACS, ubicada en cada sede Estadal, en forma impresa y ser entregada en sobre o carpeta.
- d) El Permiso sanitario otorgado, debe ser renovado o modificado en los siguientes casos:
 - Cambio de Razón Social
 - Traslado o reubicación del Establecimiento
 - Inclusión de nuevas líneas de producción y/o cambios en los procesos productivos, equipos e instalaciones

N°	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACVISA.	Descargue la planilla generada por este Sistema y debe traer a Taquilla Única, junto con los recaudos.	SI NO
2	Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal.	Documento Legible	SI NO
3	Registro Mercantil	Documento Legible	SI NO
4	Contrato de Arrendamiento (en cas que aplique)	Documento Legible	SI NO
5	Plano de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación	Un (1) juego de planos con la escala 1.50	SI NO
6	Memoria Descriptiva	Indicando: ✓ Dirección exacta ✓ Descripción de la instalación, rubros alimenticios que serán almacenadas, cantidades estimadas, sistema de almacenamiento previsto para alimentos perecederos y no perecederos, control de temperaturas, medidas para el control de insectos, roedores y otras plagas ✓ Horarios ✓ Metros cuadrados del establecimiento ✓ Número de empleados	SI NO NO
7	Certificado de aprobación del Curso de Manipulación de Alimentos	El personal debera tener el certifaco debidamente acreditado por el SACS	SI NO
8	Comprobante de Pago/). Por cada Trámite Realizado. (Imagen en Formato PDF	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB del SACS.	SI NO

TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÒN	DIRECCIÓN	
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR	
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
Cargo:	Cargo:	Cargo:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

FO.30-IAB-CSE-OPP-FEBREO 2024



